Señora:

Después de haber cenado en su restaurante el 14 de abril último, cuando me iba no encontré la chamarra *[la campera]* que dejé en el perchero de la entrada. Alguien debió robarla...

Usted es responsable de las prendas que se depositan en el vestuario, por lo que le exijo una indemnización de 1 400 pesos como reemplazo de la chamarra.

Adjunto encontrará la fotocopia de la factura de compra. *[Era una chamarra de la marca..., que yo compré a 1 400 pesos hace seis meses...]*

Atentamente,